



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 8 del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, a las 18:00 horas en el domicilio **CONOCIDO APAPÁTARO**, localizado en el municipio **HUIMILPAN**, de la entidad Federativa **QUERÉTARO**, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre **"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, APAPÁTARO, HUIMILPAN, QRO."** a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: <u>8 de Septiembre</u>		
Nombre de la obra: "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, APAPÁTARO, HUIMILPAN, QRO." <u>13 de Septiembre</u>		
Folio asignado en la MIDS: 9096		Monto total planeado: \$298,120.23
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: <u>13 septiembre de 2023</u>	Fecha de conclusión: <u>11 de diciembre de 2023</u>
Entidad: <u>QUERÉTARO</u>	Municipio: <u>HUIMILPAN</u>	Localidad: <u>APAPÁTARO</u> <small>San Miguel Huimilpan</small>
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

San Miguel Huimilpan

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Daniel Aguilón Soto
Daniel Aguilón Soto

Presidenta (e)

Nombre completo y firma

Raúl Aguilón Olvera

Secretaria (o)

Nombre completo y firma

Trinidad Muñoz

Vocal

Nombre completo y firma

María Lorena Aguilón
María Lorena Aguilón

Vocal

Nombre completo y firma

María de los Angeles Aguilón Soto

Vocal

Nombre completo y firma

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ

Enlace FAISMUN

Nombre completo y firma

[Firma]

Testigo

Nombre completo y firma

FANIOLA CORNEJO LARA

Testigo

Nombre completo y firma





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

San Miguel Huimilpan

DATOS DE LA CAPACITACIÓN			
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha y hora de la capacitación: 13/Sept/2023, 18 horas			
Lugar de la capacitación: APAPÁTARO			
Nombre y cargo de la persona facilitadora: ING. J. ABRAHAM FRANCO NIETO			
Número de capacitación	asistentes a 9	la Mujeres: 5	Hombres: 3



INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

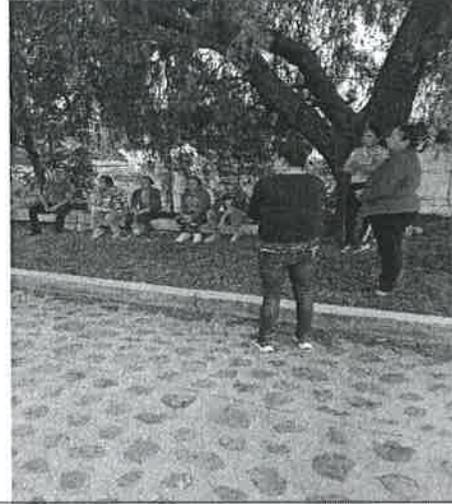
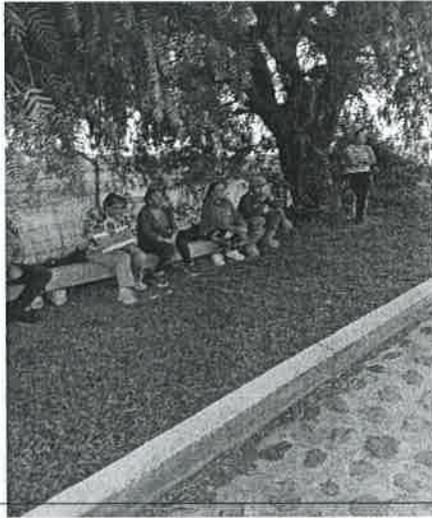
- ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí No
- Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:
 - ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí No
 - ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí No
 - ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí No
 - Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí No
 - ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí No





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

San Miguel Huimilpan

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Nombre de C. Presidenta/e:	Daniel Aguilón Soto	
Domicilio y número telefónico:	Apapataro, Huimilpan 4481233381	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Secretaria/o:	Raúl Aguilón Sierra	
Domicilio y número telefónico:	Apapataro Huimilpan Queretaro 4421146508	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	Trinidad Muñoz 4421709934	
Domicilio y número telefónico:		
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	María Lorena Aguilón Soto 94-23-22-02-16	
Domicilio y número telefónico:	Apapataro Huimilpan Qro	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	María de los Angeles Aguilón Soto 4422508166	
Domicilio y número telefónico:	Apapataro, Huimilpan, Qro.	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.		



SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

